

N.  
 Aguayo. P.  
 Lencina  
 Curros  
 Borrato  
 Calamayo  
 Gallego  
 Ferrasti  
 Ferrans. D. Juan

En la Ciudad de San a veinte de Octubre de mil-  
 ochocientos treinta y cinco los S.<sup>os</sup> que componen la Junta  
 Superior de Gobierno de esta Prov.<sup>a</sup> que al margen se es-  
 presan reunidos en la Sala de sus sesiones p.<sup>as</sup> tratar  
 y conferenciar los asuntos correspondientes a su insi-  
 tuto, se tomo en consideracion la proposicion he-  
 cha p.<sup>a</sup> el S.<sup>o</sup> Borrato p.<sup>o</sup> q.<sup>ue</sup> mediante la ausencia  
 de los S.<sup>os</sup> Conde del Donadio y D. Pedro Anto.<sup>o</sup> Reina  
 Presid.<sup>te</sup> y Vice-Presid.<sup>te</sup> de esta Junta p.<sup>as</sup> caly nombra-  
 dos p.<sup>as</sup> la Central de Andalucia que reside en Mad-  
 rid y de la q.<sup>ue</sup> tambien ha sido nombrado p.<sup>o</sup> el mismo don-  
 tino el primero, y q.<sup>ue</sup> la precision de asistir uno y  
 otro a la Junta, por la falta de su caveria natural  
 y la obliga a variar de cada momento p.<sup>as</sup> la mas pe-  
 queña casualidad, se Presidentes, era de sentir q.<sup>ue</sup> solo  
 p.<sup>o</sup> el tiempo q.<sup>ue</sup> dure la ausencia de los S.<sup>os</sup> Conde del  
 Donadio y D.<sup>o</sup> Pedro Anto.<sup>o</sup> Reina, se proceda a la elec-  
 cion de Presidentes y Vice-Presid.<sup>tes</sup> entre los q.<sup>ue</sup> en la oc-  
 casion componen la Junta de Prov.<sup>a</sup> y se acordó  
 p.<sup>o</sup> unanimidad q.<sup>ue</sup> se procediese inmediatamente a la  
 eleccion p.<sup>o</sup> votos secretos, que inscribiere cada uno  
 de los S.<sup>os</sup> en una papelita, citandiendo el dia en el  
 resultado en el mismo acto, los q.<sup>ue</sup> hubiere presentes  
 al punto a la Junta; y puesto en execucion que-  
 do el voto segun la Regulacion de votos que publico  
 y aprobo, el S.<sup>o</sup> D. Juan Loiz Paula Ferrans q.<sup>ue</sup> reunio  
 la pluralidad = la segunda se procedio a la eleccion



de Vice-Prind.<sup>te</sup> y resultando empatado p.<sup>o</sup> igual  
numero de votos entre los Sr. D. Gerónimo Serrano  
y D. Frnc.<sup>o</sup> Ferrasti, se tiró la suerte entre am-  
bos introduciendo los dos papuletas q.<sup>as</sup> contenian  
sus nombres en un sombrero, acordandose con  
anterioridad q.<sup>o</sup> la primera que saliere y nombre  
q.<sup>o</sup> contubiere, fuese el nombrado, el Sr. Prindente  
int.<sup>o</sup> D. Miguel Aguayo, sacó y leyó la q.<sup>o</sup> conte-  
nia el nombre del Sr. D. Fran.<sup>o</sup> Ferrasti, delan-  
tandose electo Vice-Prind.<sup>te</sup>, e inmediatamente fue-  
ron a posesionados en sus destinos

Se vio un oficio del Representante de la Empre-  
sa de Carreteras pta. 2 del q.<sup>o</sup> pide q.<sup>o</sup> el q.<sup>o</sup> pro-  
cura p.<sup>o</sup> a cargo de la Suma un libram.<sup>to</sup> contra  
la Hacienda, cuyo pago se manda suspender p.<sup>o</sup>  
ahora, y oficiar al Representante con la resolu-  
cion p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> hubiere de él el oro q.<sup>o</sup> tubiere p.<sup>o</sup> con-  
veniente

El mismo Representante de la Empresa de Ca-  
rreteras de de Sorcuas con pta. 7 del q.<sup>o</sup> pide, espone  
la necesidad de q.<sup>o</sup> se le habiliten fondos ademas de  
los mil @ de acite y mil f.<sup>o</sup> de trigo q.<sup>o</sup> se le han li-  
brado contra las existencias de Sorcuas, donde no  
hay abaj ni garbanos, y pide al Sr. Prindente y Sr.  
mit.<sup>o</sup> de acite, y se acordó se oficie al Prind.<sup>te</sup>  
p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> liquida a la Empresa los meses de Agosto y Set.  
con toda la premura que exige este servicio, dando cu-  
enta de sus resultados, y poniendose en conuin.<sup>to</sup> del  
Representante con Resolucion p.<sup>o</sup> en gobierno







80.  
dos manifestando haberse unido a los nombram<sup>tos</sup>  
de Presid.<sup>te</sup>, Vice-Presid.<sup>te</sup> y Individuos de esta Junta  
y de q. p. la ausencia de los dos primeros previniendo  
lo cual muy antiguo segun el orden de sus nombram<sup>tos</sup>.

76  
El Governador Civil en oficio de 2 participo la  
eleccion p.<sup>a</sup> Alcaide de Aljuntam<sup>to</sup> de Baena, y se  
eligió a D. Lou de Cuadros, lo q. se comunicara  
p.<sup>a</sup> su gobierno

Se mando pasar al exped.<sup>te</sup> prot. la solicitud  
de D. Mariano Talon previniendo el forraj.<sup>to</sup>  
de Andujar = y al Juzgado de 1.<sup>o</sup> Corregidor de  
una Capital la exposicion de Manuel Ferrer,  
solicitando su libertad p.<sup>a</sup> q. le administran sus  
titud = y al exped.<sup>te</sup> prot. la de Manuel Lucar  
q. pretende ser empleado = suca Reomiendo  
al Jefe de la exposicion de Juan de Vit-  
chez q. pide su colocacion en el Reguadero.

76  
Se vio la exposicion de D. Angel Monca-  
no de 2 de q. pide que se le permita a  
su empleo de recaudador de Murcia y se acordó  
q. informe el Visitador de las mismas D. José  
Salinas

76  
D. Juan Delgado Caballero V. del Mar  
solicita en 5 de Oct. duplicado q. mediante los  
gastos q. ocurren en la carrera literaria  
vta. lugar a Bachiller en facultad de leyes  
se sirva declarar a su hijo D. Fran. q. lo  
es en Leyes, exento del curso, y se acordó no  
haber lugar, y q. se oficie al Ay.<sup>to</sup> de Ma-  
laga p.<sup>a</sup> q. se le pague entader.

Se. An.<sup>o</sup> de Curia Religiosa de form<sup>to</sup>



Ho

Marty natural de Alcaudete solicita se le conceda permiso p<sup>o</sup> permanecer en aquella villa pues en la de su naturalidad, no tiene padre, ni familia donde Verosperre = Negatibam<sup>to</sup> y q<sup>o</sup> se esta bien a lo mandado

Ho

El Presid<sup>te</sup> del Ay<sup>to</sup> del Castillo de Lucubra consulta en 4 del q<sup>o</sup> p<sup>o</sup>ige si varios Medigueros y proferos hijos de d<sup>ho</sup> Pueblo q<sup>o</sup> estan viviendo en la casa de sus Padres, estan o no incluidos en el actual sorteo, y se acordó de lo contrario p<sup>o</sup> la afirmativa, como era mandado

D. Fran<sup>co</sup> Berbes encargado en el suministro de viveres y Com<sup>do</sup> p<sup>o</sup> el N<sup>o</sup> de la Pral. de Int<sup>o</sup> Caro en exposicion del S<sup>o</sup> sup<sup>o</sup> se despacha el presupuesto de este mes, que se dirige p<sup>o</sup> conducto del Comisario de Guerra, o se le habilitan fondos en buena cuenta p<sup>o</sup> cubrir este servicio, en favor de Vado, Caroria y Baylen y se acordó porarse a la Comision de Hacienda

D. D<sup>o</sup> de Granada cura de Guarrroman en S<sup>o</sup> exponen<sup>te</sup> ha sido confinado a Cabra del Sto. Cristo - sup<sup>o</sup> se expone una orden acompañada de los informes del Ayuntamiento y Comand<sup>te</sup> de la Militia Nacional de Vespunden de su buena conducta moral y politica, o q<sup>o</sup> se le oiga en Junta ante la Junta: y en consideracion a hallarse enfermo (acompaña certificacion de Medico) q<sup>o</sup> se le dispense su salida al punto designado por el Establecimiento, y se acordó que



plios q. debe haber antecedente a la laxia. se  
traigan a la vista para las resoluciones conser-  
vadoras y que en el interin te oficie al Reg.  
de Guarnicion p.<sup>a</sup> que no incomode a un  
y despono una granada y se desespeñan en  
en aquella laxacion

ffo

A polo callepono a suen toleidas el em-  
ples a Portico al Gov.<sup>o</sup> civil haciendo expre-  
sion de sus puntos y particularis circunstancias  
que interinamente ha va a ser de como con el pueblo  
se ha dotacion tobre que te oficie al Gov.<sup>o</sup> civil.

ffo

Eurobio saxo confinado en Huelma tole-  
idas se le permitia volver a esta ciudad don-  
de tiene su establecim.<sup>to</sup> que le proporciona su  
subsistencia = pues vuelve a esta ciudad p.<sup>a</sup>  
lo que te oficie al Alcalde de Huelma que  
le lo haga saber y al conser.<sup>o</sup> desta ciudad ca-  
po una diligencia se pone y aqui en te pre-  
tara inmediatamente se m. llegada

Le mando archivar el estado que tambien  
las oficinas se amortizacion

Le mando oficiar a los S. Governadores ci-  
vil e yndie para que pasando por si o por  
comisionado al local del convento se han han  
nueva ciudad elijan cada uno se por si se  
aluerdo con el S. inspe laxada el que sean  
proporcionados para el establecim.<sup>to</sup> a todas  
las oficinas de sus respectivas dependencias  
que han de reunirse en el con todos sus alme

ffo



unos a la mayor posible brevedad incluyen-  
dose la contaduría y propios y las oficinas  
de Amortización

Alc.

Tambien se acordó que para la compra  
de las doce mil vacas de leche que han de traer-  
se de Gibraltar p.<sup>a</sup> el uniforme de las mismas  
vacas que han de comprarse por una p.<sup>a</sup>  
de libros a disposicion del V.<sup>o</sup> Jefe Jueces  
cinuenta mil r.<sup>os</sup> y para atender a los con-  
tratos de Galardo, Lanzas, de Comuna, y  
expolinos deornados al mismo objeto treinta  
y seis mil Reales. Fue todo el cargo el  
posito de estas capitales se enagenen en favor  
del Hospicio de pobres a la misma a pre-  
cio de treinta y seis r.<sup>os</sup> f.<sup>os</sup> expedien-  
do las d.<sup>as</sup> Comisiones al efecto = He le ban-  
to la Sesion =

